

N.º 1152-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las once horas con treinta y siete minutos del día catorce de junio de dos mil diecisiete.-

Proceso de renovación de estructuras del partido Acción Ciudadana, de la provincia de Alajuela.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 6 de marzo de 2012), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento, se determina que el partido ACCION CIUDADANA celebró el tres de junio del año dos mil diecisiete, la Asamblea Provincial en la provincia de ALAJUELA, misma que cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita no presenta inconsistencias y quedó integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA: ALAJUELA

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	205240061	MARIA GABRIELA VALVERDE FALLAS
SECRETARIO PROPIETARIO	110270035	JOSE RAFAEL MARIN MONTERO
TESORERO PROPIETARIO	900550618	MARIA EDUVIGIS GONZALEZ VARGAS
PRESIDENTE SUPLENTE	206050760	MAIKOL GERARDO MELENDEZ MEJIA
SECRETARIO SUPLENTE	203850752	ROSARIO MENDEZ BARAHONA
TESORERO SUPLENTE	206270139	LUIS ALFREDO GUILLEN SEQUEIRA

FISCAL

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	106250769	JUAN CARLOS ROMERO CARVAJAL

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	206420969	CRISTIAN MIGUEL OROZCO VEGA
TERRITORIAL	107880210	HUGO MAURICIO VARGAS GONZALEZ
TERRITORIAL	204680510	MARIA DEL PILAR MURILLO MURILLO
TERRITORIAL	204030541	MARISOL ALPIZAR VIQUEZ
TERRITORIAL	203540728	MARLENE DUARTE GARCIA
TERRITORIAL	203990458	OLDEMAR ZAMORA CASTRO
TERRITORIAL	204070916	RAMONA CARMEN VASQUEZ VASQUEZ
TERRITORIAL	401570166	RICARDO ANTONIO PANIAGUA CALVO
TERRITORIAL	206460275	RUTH MARY SOLIS SALAZAR
TERRITORIAL	401200049	WILSON GERARDO CAMPOS CERDAS
SUPLENTE	206100704	CARLOS ROBERTO CHACON BRENES
SUPLENTE	207150105	GLORIANA MARIA JIMENEZ VASQUEZ

SUPLENTE
SUPLENTE
SUPLENTE
SUPLENTE

203590330 JOSE ANTONIO LEDEZMA RAMIREZ
207110814 LIRIA MORALES RAMIREZ
202770373 LUIS GUILLERMO GUTIERREZ RODRIGUEZ
203190177 MARIA OFELIA CASTILLO SANDOVAL

De previo a la celebración de la asamblea nacional, deberán haberse completado las estructuras provinciales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.-**

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro de
Partidos Políticos

MCV/smm/kfm
C.: Expediente N° 030-2001, Partido Acción Ciudadana
Ref., N.º.: 7104, 7058-2017.